



AYUNTAMIENTO DE TALARRUBIAS

ANUNCIO de 21 de mayo de 2024 por el que se da publicidad a la convocatoria para cubrir varias plazas dentro del proceso de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso. (2024080824)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir las siguientes plazas mediante concurso correspondientes a la Oferta de Empleo Público en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público,

Una plaza de Administrativo, cuyas características obran en las bases, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo, cuyas características obran en las bases, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Ordenanza, cuyas características obran en las bases, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Electricista, cuyas características obran en las bases, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Cuatro plazas de Peón-Operario de mantenimiento, cuyas características obran en las bases, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Oficial de Construcción, cuyas características obran en las bases, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Jardinero, cuyas características obran en las bases de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca (tiempo parcial), cuyas características obran en las bases, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.



Una plaza de Cocinero, cuyas características obran en las bases, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Ayudante de Cocina, cuyas características obran en las bases, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Conserje, cuyas características obran en las bases, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Conserje (tiempo parcial), cuyas características obran en las bases, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Monitor Deportivo, cuyas características obran en las bases, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Seis plazas de Socorrista (tiempo parcial), cuyas características obran en las bases, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Limpiador/a (tiempo parcial), cuyas características obran en las bases, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Director/a Banda de Música (tiempo parcial), cuyas características obran en las bases, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor/a Oficina de Turismo, cuyas características obran en las bases, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Monitor/a de Guardería Infantil, cuyas características obran en las bases, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Guarda Rural, cuyas características obran en las bases, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

En el Boletín Oficial de la Provincia de 27 de diciembre de 2022, n.º 244, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura de dichas plazas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.



Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal <https://talarrubias.sedelectronica.es/info.0>.

Talarrubias, 21 de mayo de 2024. El Alcalde-Presidente, ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ.

• • •
